



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Expediente de Transferencia de Crédito 45/2024

Expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, Transferencia de Crédito 45/2024 entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 07 de junio de 2024, el Expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, Transferencia de Crédito 45/2024 entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1702/3421/21000	REP.MANT.. Y CONS.. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	10.000,00 €
	TOTAL	10.000,00 €

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1702/1711/22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.000,00 €
	TOTAL	10.000,00 €

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Motril, 15 de julio de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa M^a García Chamorro.